

# 109 empresas de la región serán encuestadas para primer índice de percepción empresarial

**ECONOMÍA.** La iniciativa entregará sus primeros resultados en el mes de abril. Actores esperan que no se politice.

Claudio Ramírez  
cramirez@mercuriovalpo.cl

Contar periódicamente con un diagnóstico local que permita a las empresas de la región tomar decisiones de producción, inversión, precios, inventario, pero que además sea de utilidad para el ciudadano común es el objetivo del índice de percepción empresarial que por primera vez comenzará a medirse en la Región de Valparaíso.

Serán 109 las empresas grandes, pequeñas y medianas pertenecientes a seis sectores de la actividad económica local (ver recuadro) las que deberán responder -a través de sus gerentes y no de sus dueños- un cuestionario de 32 preguntas cuyas respuestas serán analizadas.

"Acá estamos hablando de expectativas y de percepciones de las personas que son las que al final toman decisiones y ese indicador nos da referencia de lo que están pensando las personas en cuanto a inversión, empleo, etc.", comenta el segundo vicepresidente de Asiva, Ricardo Guerra, destacando que esa información puede orientar las decisiones de las empresas de un determinado sector.

Este indicador toma como

**6** sectores de la actividad económica regional serán analizados por el nuevo indicador.

**75** países en el mundo cuentan con una herramienta similar a la que se aplicará en la Región de Valparaíso.

modelo la que realiza hace 15 años la Universidad del Desarrollo (UDD). "Esta encuesta va a entregar datos anticipados de lo que después va a ser confirmado por el INE en términos de empleo, remuneraciones o las observaciones del producto interno bruto o del Banco Central que salen bastante más tarde", dijo el director del Centro de Estudios en Economía y Negocios de la UDD, Cristián Echeverría.

En cuanto a la explicación del porqué son ejecutivos y no propietarios los encuestados, señaló que los primeros "están en la trinchera, en cambio incluir a dueños de empresa podría sesgar las respuestas porque los gremios empresariales ponen un mayor foco de atención en la política, no necesari-



EL LANZAMIENTO OFICIAL DEL INDICADOR, QUE SE PUBLICARÁ MENSUALMENTE, SE REALIZÓ AYER EN EL CASINO DE VIÑA DEL MAR.

riamente la partidista pero sí en cuanto la relación entre gobierno y empresa o con los trabajadores. Entonces su ánimo puede estar más teñido por cosas que sean de la coyuntura política social y no económica", enfatizó, agregando que en el mes de abril deberían estar los primeros resultados.

#### INFORME DE DATOS

En la región, los datos obtenidos serán obtenidos y recopilados por la Universidad de Valparaíso y en particular por la Escuela de Negocios Internacionales, cuyo director, Lisandro Gómez, se refirió al proceso.

"Lo positivo de esto es que va a haber un referente a nivel

#### Sectores específicos serán medidos

En la encuesta regional son seis los sectores económicos que serán medidos en base al PIB que representan a nivel local: Minería (16,2%), Industria Manufacturera (14,2%), Comercio (7,9%), Construcción (7,3%), Transportes y Comunicaciones (1,7%) y Sector Financiero (6,9%). "El criterio de selección de los sectores fue en base a la participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y allí incluimos seis lo que es bastante. Ello significa abrir la base de encuestados también respecto al tamaño de las empresas", dijo el director del Centro de Estudios en Economía y Negocios de la UDD, Cristián Echeverría.

de conocimiento público para que las empresas tomen sus decisiones. Nuestro rol va a ser generar los informes técnicos y en particular voy a ser el encargado de hacer el informe mensual", explicó.

Puntualizó que se trata de

un instrumento técnico por lo que su foco está lejos de la política. "Por eso que es un levantamiento de data operacional y técnica en función de lo que contesten los gerentes, los encargados de hacer la empresa y no los dueños del capital,

que pueden tener alguna distancia", dijo el académico, enfatizando que se trata de una herramienta objetiva en función de la opinión de quienes hacen la gestión diaria en las empresas.

En tanto desde la Sociedad Fomento Fabril (Sofopa), el gerente de desarrollo regional, Ignacio Guerrero, destacó que con esto se concreta un compromiso. "Para nosotros es de vital importancia, es un logro y un compromiso. Venimos haciendo más de un año trabajando con Asiva en este índice respecto al cual estamos convencidos que será un aporte para las políticas públicas y la toma de decisiones de los empresarios de la Quinta Región".

## EXTRACTO

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "RECUPERACIÓN DEL TERRENO PARA USO INMOBILIARIO"

En cumplimiento con los artículos 26 y 28 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417, así como el artículo 88 de su reglamento, se informa que Inmobiliaria Las Salinas Ltda., representada por el Sr. Ricardo Alfredo Labarca Küpfer, ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental "Recuperación del Terreno las Salinas para Uso Inmobiliario".

Esta presentación se realiza conforme a lo establecido en la Ley N° 19.300, en su artículo 10, letra o) Proyectos de Saneamiento Ambiental, literal desarrollado en el Decreto Supremo N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en su artículo 3, literal o.11) Reparación o recuperación de áreas que contengan contaminantes, que abarquen, en conjunto, una superficie igual o mayor a diez mil metros cuadrados (10.000 m²).

El proyecto ingresa a evaluación como Estudio de Impacto Ambiental, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, ya que su ejecución generaría los efectos, características o circunstancias adversas significativas descritas en el literal c) "Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos", siendo sus impactos significativos el "Aumento de la congestión vial en las intersecciones viales del área de influencia en Viña del Mar" y el "Aumento en los tiempos de viaje de la población local por aumento en la congestión vial".

El Proyecto estaría ubicado en la Región y Provincia de Valparaíso, en el extremo oeste de la Comuna de Viña del Mar, sector conocido como "Las Salinas", específicamente

frente a los sectores de playa conocidos como Los Marineros y Playa Blanca.

El Proyecto consistiría en la ejecución de actividades de remediación que se requieren para el uso inmobiliario (residencial, comercial y de equipamiento) del terreno (en adelante "el Sitio"), donde en el pasado se localizaron instalaciones petroleras y petroquímicas. La remediación del Sitio se llevaría a cabo a través de la excavación del suelo y la remediación del agua subterránea a través de las tecnologías de tratamiento conocidas como oxidación química in situ (ISCO por sus siglas en inglés de In Situ Chemical Oxidation) y biorremediación mejorada. La verificación de la remediación se llevaría a cabo a través de muestreos que garanticen que el Sitio quedaría remediado para los usos futuros previstos para el sector. El monto estimado de la inversión sería el equivalente a US\$ 41.000.000.- (cuarenta y un millones de dólares).

El EIA caracterizó la situación actual del medio ambiente en el Área de Influencia del Proyecto, a través del análisis del medio físico, ecosistemas terrestres, ecosistemas acuáticos marinos, patrimonio cultural, paisaje, áreas protegidas y sitios prioritarios para la conservación, atractivos turísticos de carácter natural o cultural, uso del territorio y su relación con los Instrumentos de Planificación Territorial y medio humano.

Se ha diseñado un Plan de Mitigación tendiente a minimizar los impactos significativos del Proyecto, consistente en la reprogramación de semáforos para disminuir la congestión vial en las intersecciones cercanas al área del Proyecto, así como disminución del flujo de camiones en horarios punta y la incorporación de señalética y bandereros para garantizar la seguridad vial. También se contemplan

procedimientos operacionales para controlar las emisiones de material particulado y ruido y otras para dar cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al Proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Recuperación del Terreno las Salinas para Uso Inmobiliario" se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, en la oficina del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso ubicada en calle Prat 827, oficina 301, Valparaíso, de lunes a viernes desde las 09:00 a 13:00 horas; en la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, ubicada en Arlegui 615, Viña del Mar, con horario de atención de público desde las 09:00 a las 14:00 horas, y en el Gobierno Regional, ubicado en calle Melgarejo 669, pisos 7 y 10 con horario de atención de público de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo, se encuentra disponible en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental ([www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)).

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 19.300, cualquier persona natural o jurídica podrá formular sus observaciones, debidamente fundamentadas y por escrito, o a través de la página del Servicio de Evaluación Ambiental, haciendo expresa referencia al proyecto y señalando su nombre, Rut y domicilio o correo electrónico, según corresponda. En el caso de las personas jurídicas, éstas deberán acreditar además, su respectiva personería jurídica y representación vigente. Dichas observaciones deberán ser remitidas al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, en la dirección antes indicada, para lo cual se dispondrá de un plazo de 60 días hábiles, es decir, de lunes a viernes, excluyendo días festivos y contados a partir de la fecha de la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario o periódico de la capital regional.